



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00014

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 5 DE OCTUBRE DE 2016

Señores asistentes:

Presidente:

Don Juan José Molina Gallardo

Vicepresidenta:

Doña María Rosario Montero Rodríguez

Secretario:

Don Emilio Ivars Ferrer

Miembros del órgano:

Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán

Don Juan Luis Pedreño Molina

Doña María Elena Ruiz Valderas

Don Óscar Urralburu Arza

Doña Consuelo Cano Hernández
(Sustituye a doña Ascensión Ludeña López)

Don Antonio Guillamón Insa
(Sustituye a doña Isabel María Casaldueiro Jódar)

Asiste también:

LETRADA

Doña Ana Francisca Conesa Martínez

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 10:11 horas del día 5 de Octubre de 2016, se reúnen los diputados al margen reseñados para celebrar sesión de la Comisión de Educación y Cultura, para la que han sido previamente convocados.

Tras declararse válidamente constituida la Comisión, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

I. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.

Se aprueba por unanimidad el acta número 13, correspondiente a la sesión celebrada por la Comisión el día 14 de septiembre de 2016.



Asamblea Regional
de Murcia

II. 9L/MOCC-0227 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE REFUERZO DE LA ACTIVIDAD Y FINANCIACIÓN DEL "CAMPUS MARE NOSTRUM" Y SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE FINANCIACIÓN DEL CAMPUS DE EXCELENCIA, FORMULADA POR D. ANTONIO URBINA YEREGUI, MARÍA LÓPEZ MONTALBÁN Y D. ÓSCAR URRALBURU ARZA, DEL G.P. PODEMOS (Proviene de 9L/MOCP-0587).

Don Óscar Urralburu Arza defiende la moción ante la Comisión, en representación del Grupo Parlamentario Podemos.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra don Emilio Ivars Ferrer, del Grupo Parlamentario Socialista, quien manifiesta la conformidad de su Grupo Parlamentario con la moción presentada; don Juan José Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien señala que también apoya la moción presentada; y don Juan Luis Pedreño Molina, del Grupo Parlamentario Popular, que anuncia la abstención de su Grupo ante la iniciativa.

(Previamente a su intervención, el Sr. Molina Gallardo abandona su puesto la Mesa para intervenir, siendo sustituido por doña María del Rosario Montero Rodríguez, Vicepresidenta de la Comisión).

En el turno final, interviene el Sr. Urralburu Arza.

Votada la moción con su nueva redacción es aprobada por cinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y cuatro abstenciones (Grupo Parlamentario Popular).

El texto aprobado es el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE REFUERZO DE LA ACTIVIDAD Y FINANCIACIÓN DEL "CAMPUS MARE NOSTRUM" Y SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE FINANCIACIÓN DEL CAMPUS DE EXCELENCIA

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que:



Asamblea Regional
de Murcia

1. Refuerce la actividad del "Campus Mare Nostrum", y realice las gestiones oportunas para que pueda tener personalidad jurídica y CIF propio, lo que le permitirá acceder a fuentes de financiación europea.

2. Realice las acciones necesarias y establezca la financiación suficiente en los futuros ejercicios destinada al "Campus Mare Nostrum", que complemente la hasta ahora limitada financiación que ha recibido del Estado.

3. A su vez, inste al Gobierno de la Nación para que realice lo antes posible una nueva convocatoria pública para la financiación de "campus de excelencia" que permita revitalizar este programa".

III. 9L/MOCC-0226 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE UN PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LOS BIENES INMUEBLES DE DOMINIO PRIVADO SIN USO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA, FORMULADA POR D. JUAN JOSÉ MOLINA GALLARDO, DEL G.P. CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (Proviene de 9L/MOCP-0740).

Don Juan José Molina Gallardo defiende la moción ante la Comisión, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

(El Sr. Presidente abandona la Mesa antes de intervenir en el debate de esta iniciativa, siendo sustituido por la Sra. Montero Rodríguez, Vicepresidenta de la Comisión, e incorporándose a su puesto al finalizar. Seguidamente abandona la Mesa la Sra. Montero Rodríguez).

La enmienda de totalidad IX-9015, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, es defendida ante la Comisión por doña María del Rosario Montero Rodríguez.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra don Emilio Ivars Ferrer, del Grupo Parlamentario Socialista, y don Óscar Urralburu Arza, del Grupo Parlamentario Podemos, que manifiestan, sucesivamente, su



Asamblea Regional
de Murcia

conformidad con la moción y con la enmienda y esperan que se llegue a un acuerdo entre los proponentes.

Para fijar el texto de la moción interviene el Sr. Molina Gallardo, que acepta incorporar el texto de la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

(El Sr. Molina Gallardo se incorpora a su puesto en la Mesa de la Comisión).

Votada la moción con su nueva redacción resulta aprobada por unanimidad, siendo el texto aprobado el siguiente:

"MOCION SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE UN PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LOS BIENES INMUEBLES DE DOMINIO PRIVADO SIN USO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA"

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que:

1°. Estudie y tenga en consideración la elaboración de un programa de promoción y puesta en valor de los bienes inmuebles de dominio privado sin uso de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que incluya:

- Elaboración de un listado de bienes inmuebles susceptibles de cesión de uso, condiciones y plazo de cesión.
- Campaña publicitaria para que la posibilidad de cesión uso sea conocida por todos los posibles beneficiarios.
- Establecimiento de unos requisitos mínimos y su acreditación.
- Establecimiento de unos criterios de valoración o baremo de las solicitudes que doten de objetividad a la decisión final sobre la cesión.

2°. En el plazo máximo de seis meses, apruebe, a propuesta de la Consejería de Hacienda y Administración



Asamblea Regional
de Murcia

Pública, las directrices generales para la cesión de uso de bienes inmuebles patrimoniales o para el otorgamiento de autorizaciones demaniales sobre bienes de dominio público, a favor de entidades sin ánimo de lucro, para la realización de fines de utilidad pública o interés social.

Las directrices contemplarán los plazos de duración, los criterios prioritarios para la adjudicación, el procedimiento de solicitud y la documentación exigible, las condiciones y obligaciones generales que deberán cumplir los adjudicatarios y las causas de extinción y revocación de cesiones y autorizaciones.

En la página web de la Consejería de Hacienda y Administración Pública se publicarán, con carácter trimestral, la relación o catálogo de bienes inmuebles patrimoniales disponibles para cesión, con sus características físicas, los plazos de presentación de solicitudes, la documentación requerida, las adjudicaciones concedidas y las autorizaciones demaniales otorgadas por Consejerías y organismos públicos sobre bienes afectados o adscritos para uso o servicio público".

IV. 9L/MOCC-0229 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN PARA IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA Y PUESTA EN VALOR DEL PÓRTICO DEL TEATRO ROMANO DE CARTAGENA, FORMULADA POR LAS DOÑA MARÍA ELENA RUIZ VALDERAS, DOÑA MARÍA ROSARIO MONTERO RODRÍGUEZ, DON DOMINGO JOSÉ SEGADO MARTÍNEZ, DON JUAN LUIS PEDREÑO MOLINA Y DON VICTOR MANUEL MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G.P. POPULAR (Proviene de 9L/MOCP-0722).

La moción es defendida ante la Comisión por doña María Elena Ruiz Valderas, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Antonio Guillamón Insa, del Grupo Parlamentario Socialista, quien anuncia que no va a apoyar la moción; don Óscar Urralburu Arza, del Grupo Parlamentario Podemos; y don Juan José Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-



Asamblea Regional
de Murcia

Partido de la Ciudadanía, que manifiestan su conformidad con la iniciativa.

(Antes de su anterior intervención, el Sr. Molina Gallardo abandona la Mesa para intervenir en el debate de esta iniciativa, siendo sustituido por la Sr. Montero Rodríguez, y se incorpora a su puesto al finalizar).

En el turno final, interviene la Sra. Ruiz Valderas.

Vetada la moción resulta aprobada por seis votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Podemos y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), y tres en contra (Grupo Parlamentario Socialista).

El texto aprobado es del siguiente tenor literal:

"MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN PARA IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA Y PUESTA EN VALOR DEL PÓRTICO DEL TEATRO ROMANO DE CARTAGENA

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno al estudio y toma en consideración para impulsar la investigación arqueológica y puesta en valor del Pórtico del Teatro Romano de Cartagena".

V. 9L/MOCC-0228 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE ELABORACIÓN DE UN PLAN PARA LA CREACIÓN DE LAS AULAS DE SALUD EN LOS CENTROS DE PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR DÑA. CONSUELO CANO HERNÁNDEZ Y DÑA. ASCENSIÓN LUDEÑA LÓPEZ, DEL G.P. SOCIALISTA (Proviene de 9L/MOCP-0137).

Doña Consuelo Cano Hernández defiende la moción ante la Comisión, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

La enmienda parcial IX-9014, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, es defendida ante la Comisión por don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán.



Asamblea Regional
de Murcia

(El Sr. Presidente abandona la Mesa para intervenir en el debate de esta iniciativa, le sustituye en su puesto la Sra. Montero Rodríguez, Vicepresidenta de la Comisión)

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra don Óscar Urralburu Arza, quien manifiesta su conformidad con la moción presentada; y don Juan José Molina Gallardo, que anuncia la abstención de su grupo ante la iniciativa.

(El Sr. Molina Gallardo se incorpora a su puesto en la Mesa de la Comisión).

Para fijar el texto de la moción interviene la Sra. Cano Hernández, que propone una transacción del texto de la moción.

Seguidamente, el Sr. Martínez-Carrasco Guzmán anuncia que acepta el nuevo texto transigido.

Votada la moción con su nueva redacción resulta aprobada por ocho votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Podemos) y una abstención (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

El texto de la moción aprobada es el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE ELABORACIÓN DE UN PLAN PARA LA CREACIÓN DE LAS AULAS DE SALUD EN LOS CENTROS DE PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LA REGIÓN DE MURCIA

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a elaborar un Plan Regional para la creación de Aulas de Salud en los centros de enseñanza de primaria y secundaria de la Región de Murcia que proponga su impulso a través de un Programa Experimental y que, fruto de esta experiencia piloto, analice su implantación gradual y progresiva en la medida en que la disponibilidad presupuestaria lo permita".



Asamblea Regional
de Murcia

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas y treinta y tres minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA,

